



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
16 NOV 2020	
Recibido.....	12 <sup>05</sup> .....Hs.
Exp. N°.....	41281.....C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para que se confeccionen los organigramas de vacaciones de los trabajadores de la salud y se garantice la remuneración para los reemplazantes a fin de mantener los servicios.

Silvia Ciancio  
Diputada Provincial

SERGIO BASILE

JUAN CRUZ CANDIDO

SILVANA DI STEFANO

MARLEN ESPINDOLA

JIMENA SENN

MARCELO GONZALEZ

MAXIMILIANO PULLARO

GEORGINA ORCIANI

FABIAN BASTIA



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Sindicato de Médicos de la República Argentina (AMRA) Seccional Santa Fe informa que siendo la Licencia Anual Ordinaria un derecho innegable de los trabajadores, con un fin reparatorio sobre la salud del personal, ha sido suspendido desde marzo pasado a causa de la pandemia Covid 19; que a esta altura del año se hace impostergable su habilitación y es inaceptable que solo sean otorgadas a aquellos trabajadores que puedan no ser reemplazados negándoselas a todos los otros que se desempeñan en servicios que indefectiblemente necesitan ser reemplazados (guardias, servicios críticos). El personal de salud es el mas expuesto al virus. Pero aun así, los trabajadores y las trabajadoras concurren a diario a trabajar, para cuidarnos a todos y todas. Es notorio el trabajo, la entrega, la manifestación de humanismo del personal de la salud en nuestra provincia. Por lo tanto, consideramos que todo ese arduo trabajo que nuestros héroes y heroínas realizan a diario debe ser reconocido y sobre todo respetado.

Es por ello que solicito que se evalúe la posibilidad de confeccionar los organigramas para otorgar la Licencia Anual obligatoria y se garantice la remuneración para los reemplazantes a fin de mantener los servicios, ya que no se puede privilegiar la cuestión económica en detrimento del merecido descanso de los trabajadores de salud, y negar las Licencias Anuales Obligatorias a aquellos que si o si deben ser reemplazados.

Por lo expuesto es que solicito a mis pares que me acompañen con la aprobación de este proyecto.



Silvia Ciancio  
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SERGIO BASILE

JUAN CRUZ CANDIDO

SILVANA DI STEFANO

MARLEN ESPINDOLA

JIMENA SENN

MARCELO GONZALEZ

MAXIMILIANO PULLARO

GEORGINA ORCIANI

FABIAN BASTIA